

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 68 -2016

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

### # 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVA

### I. GENERALIDADES

# 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 ASISTENTE ADMINISTRATIVA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

#### **OFICINA DE SECRETARIA GENERALS**

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	<ul> <li>MINIMO TRES (03) AÑOS EN GESTION MUNICIPAL Y EN RELACIÓN AL PUESTO.</li> </ul>		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	EGRESADO DE CARRERA TÉCNICA PROFESIONAL		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>CONOCIMIENTO EN SISTEMAS ADMINISTRATIVAS.</li> <li>CONOCIMIENTO EN COMPUTACIÓN (Word, Excel y Pawer Point).</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul> <li>PENSAMIENTO CRÍTICO, TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, ORDEN Y REDACCIÓN,</li> <li>COMUNICACIÓN Y INICIATIVA.</li> </ul>		

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales funciones a desarrollar:

- a. Elaborar los expedientes luego remitir y/o documentos a las diferentes áreasElaborar documentos de atención acceso a la información Pública..
- b. Elaborar documentos de atención acceso a la información Pública. Asistir y coordinar con el Secretario General en las Sesiones de consejo. Asistir y coordinar con el Secretario General en las Sesiones de consejo. Coordinar los expedientes para la publicación de normas legales en el Diario Oficial. elaborar Transcripción e impresión de actas de Sesión de consejo diversas.
- c. Elaboración de diversos trabajos y actividades que demanden en el área.
- d. Elaboración de diversos trabajos y actividades que demanden en el área. Elaboración de diversos trabajos y actividades que demanden en el área.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE MARZO DEL 2016 Término: 31 DE MARZO DEL 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,750.00 (Un Mil Setecientos Cincuenta Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable trabajador.	

# V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 18 FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 HASTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	25 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Área Respectiva.	26 DE FEBRERO DEL 2016						
4	y la Alea Nespectiva.	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE MARZO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

